

INFORME TERCER TRIMESTRE 2019 BIENESTAR SOCIAL – INCENTIVOS

EJECUCIÓN PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

LÍNEA DE ACCIÓN: SER

- Orientación de los servicios en el momento de ingreso de los servidores a la entidad.

Durante el segundo trimestre del año se orientó trece (13) servidores que ingresaron a la entidad en materia de afiliaciones, Caja de Compensación y disposición en materia de bienestar dentro de la entidad.

- Actividades individuales de servicios con la Caja de Compensación Familiar Compensar

Caja de Compensación Familiar Compensar: La asesora asignada de la Caja de Compensación está haciendo presencia en la entidad todos los jueves en la jornada de la mañana (8:00 am a 12:00 m).

La socialización a los servidores se realiza a través de los medios de comunicación internos de la entidad, además del boletín Soy 10 Distrital en el cual se han promocionado los nuevos beneficios establecidos para los servidores públicos distritales.

En el segundo trimestre se realizó atención personalizada así:

Julio: 35 servidores

Agosto: 43 servidores

Septiembre: 54 servidores

Salud: La asesora en salud en todo trámite y plan complementario atendió 99 servidores.

Anexo (Socialización).

- Feria de servicios

Con el apoyo de las entidades que hacen presencia en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., en cuanto a servicios que prestan a los

servidores y que tienen código de acceso y descuento, se realizó el día 27 de septiembre de 2019, la jornada de servicios, la cual incluyó bienestar, vivienda, crédito, libre inversión y seguros.

La jornada se socializó e invitó a los servidores a través de los medios de comunicación internos de la entidad y se realizó en la Plazoleta Central de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., con la presencia de: Caja de Compensación Familiar Compensar, Compensar Salud, Banco Davivienda, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Av Villas, Fondo Nacional del Ahorro y Coodishogar.

Anexo (Socialización y fotos).

- Tarjetas virtuales de cumpleaños

A los servidores de la entidad se les envía una tarjeta virtual de cumpleaños en su fecha de nacimiento.

Al finalizar el tercer trimestre del año 2019, se han enviado 538 tarjetas, desde el correo institucional direcciondetalentohumano@alcaldiabogota.gov.co.

Anexo (tarjetas enviadas).

- Tarjetas virtuales por fechas especiales

El 8 de agosto día de Bogotá se envió un mensaje a todos(as) las(os) servidores(as) de la entidad, desde el correo institucional direcciondetalentohumano@alcaldiabogota.gov.co.

Anexo (Imágen)

- Avisos de fallecimiento

Como parte de la solidaridad con los momentos difíciles personales de nuestros servidores, la Secretaría General socializa la muerte de los familiares con el objetivo de hacer acompañamiento por parte de los compañeros que así lo deseen.

Hasta el segundo trimestre se enviaron nueve (9) avisos correspondientes.

Anexo (Avisos enviados).

- Apreciación y formación musical y sinfónica para hijos de los servidores

Con el apoyo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá se realizó la convocatoria a los servidores que quisieran inscribir a sus hijos en el proceso de formación musical, en los centros locales filarmónicos.

La convocatoria se realizó por los medios internos de comunicación de la entidad. Al cierre de este informe se iniciaron actividades en los Cefis de las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Santa Fe y Usaquén, con un total de inscritos de la entidad de cinco (5) menores.

Anexo (Socialización e inscritos).

LÍNEA DE ACCIÓN: ESTAR

- Valera de salario emocional

Un día de permiso remunerado en la fecha de cumpleaños. Si este día no es laboral este incentivo de descanso remunerado se trasladará al siguiente día hábil.

Lo concede el superior jerárquico, teniendo en cuenta la no afectación del servicio y se remite a la Dirección de Talento Humano con el formato establecido para tal fin.

Al finalizar el tercer trimestre 390 servidores han hecho uso de este beneficio.

Anexo (Solicitudes)

- Tiempo preciado con los bebés

Las servidoras de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., tienen el derecho a disfrutar de dos (2) horas de permiso de lactancia por el primer mes luego de reintegrarse de la licencia de maternidad y, posteriormente, tendrá derecho a una (1) hora hasta que el menor cumpla su primer año.

El tiempo concedido es concertado con el superior jerárquico inmediato, quien envía a la Dirección de Talento Humano el formato establecido.

En el tercer trimestre ninguna servidora solicitó este beneficio.

- Tres días por matrimonio

Todo servidor que contraiga matrimonio tiene derecho a tres (3) días hábiles continuos de permiso remunerado. Este permiso se puede utilizar, a elección del servidor en el día del matrimonio y en los días inmediatamente anteriores o * posteriores a su celebración.

Al cierre del tercer trimestre siete (7) servidores han hecho uso de este beneficio.

Anexo (Solicitudes)

- Permiso remunerado para asistir a citas médicas o de sus hijos menores

En ejercicio del derecho de disfrutar de la seguridad social, a los servidores se les otorgará los permisos remunerados para cumplir con sus citas médicas o las de sus hijos menores de edad, hasta por cuatro (4) horas de permiso laboral.

Al cierre de este informe 1.116 permisos se han concedido dentro de este beneficio.

Anexo (Solicitudes)

- Permiso para asistir a reuniones escolares de los hijos

La entidad concede a los servidores públicos hasta cuatro horas de permiso laboral remunerado por trimestre, a quienes lo requieran para asistir a reuniones de padres de familia convocadas por las instituciones académicas en donde estudian sus hijos, siempre que presenten los soportes del caso.

Al cierre del tercer trimestre 184 servidores solicitaron este beneficio.

Anexo (Solicitudes).

- Incentivo uso de la bicicleta

Dando cumplimiento al artículo 5 de la Ley 1811 de 2016 y a la Resolución 028 del 2018 y Resolución 490 de 2018, se incentiva el uso de la bicicleta por parte de los funcionarios públicos que laboran en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., con el fin de mitigar el impacto ambiental producido por el tránsito automotor y mejorar la movilidad de la ciudad.

Para lo cual los servidores interesados reciben medio día laboral libre remunerado por cada 30 veces que certifiquen haber llegado a trabajar en bicicleta, cumpliendo el horario establecido por la entidad.

Se socializó a través de los medios de comunicación internos de la entidad. Al cierre del tercer trimestre se han otorgado veintiocho (28) incentivos con el previo cumplimiento de los requisitos.

- Flexibilidad laboral jornada semestral laboral

Conforme al Acta No. 3 del Plan de Bienestar e Incentivos, de fecha junio 13 de 2019, y en el entendido que la Jornada Familiar Semestral otorgada por la Ley 1857 de 2017, tiene como objetivo facilitar el acercamiento del trabajador con los miembros de su familia y conforme con el concepto del Ministerio de Trabajo, tal día debe reconocerse y concederse en jornada laboral, se aprobó modificar el otorgamiento de la Jornada Semestral Laboral Familiar, correspondiente al segundo semestre del año 2019, y otorgar un día de trabajo remunerado, en el segundo semestre del año 2019.

Este permiso lo concede el superior jerárquico, teniendo en cuenta la no afectación de servicio y se remito por escrito a la Dirección de Talento Humano, bajo el formato establecido FT-174.

Al finalizar este informe 362 servidores han solicitado y disfrutado de este jornada semestral familiar.

Anexo (listado de entrega)

- Sala de la familia lactante

La entidad cuenta con dos Salas de la Familia Lactante, ubicadas en la Manzana Liévano y en el Archivo de Bogotá, habilitadas y completamente dotadas para el uso de las beneficiarias.

- Teletrabajo

Se gestionan con las Subdirección de Servicios Administrativos y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los CDP necesarios para el reconocimiento de los servicios públicos (Telefonía fija, internet y luz), a los servidores públicos que teletrabajen, con el fin de darle cumplimiento a la Ley 1221 de 2008.

Se proyecta, se ajusta y se expide la Resolución 509 de 2019 donde se adopta del Teletrabajo en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., y se publica la convocatoria bajo el memorando No. 3-2019-28781.

Se publica la Convocatoria para empleados(as) públicos(as) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., que deseen teletrabajar – vigencia 2019.

La Dirección de Talento Humano, se encuentra en proceso de recibir las postulaciones como se indica en la convocatoria y, se agendan las visitas y entrevistas para dándole cumplimiento a la convocatoria para la vigencia 2019

Anexo (Resolución).

- Taller de Vida Saludable

Se realizó la conferencia-taller sobre mnemología (lógica de la memoria), dirigida con por doctor Álvaro Diego Fernández Montoya, quien ha compartido panel con Julián de Zubiria, reconocido pedagogo y economista colombiano de talla internacional.

La conferencia giró en torno a la búsqueda de concienciación sobre el uso de dispositivos tecnológicos, y cómo éste va en detrimento del desarrollo de habilidades cognitivas propias.

La actividad se llevó a cabo el día miércoles 31 de julio de 2019, entre las 9:00 am y las 11:00 am en las Aulas Barulé. Asistieron 20 servidores y fue calificado como sobresaliente.

Anexo (Socialización, listado, evaluación y fotos)

- Concurso de Talentos

A través del memorando interno 3-2019-15946 se invitó a los servidores de todas las dependencias a participar en el concurso de talentos, el cual tiene como objetivo mostrar los más valiosos talentos y ser reconocidos como agentes de transformación de la entidad.

La actividad se desarrollaría el viernes 27 de septiembre de 2019 a las 2.30 pm en el auditorio Huitaca.

Al concurso se presentaron 10 grupos en diferentes modalidades, sin embargo los mismo desistieron de su presentación y participación.

Anexo (socialización, invitación, inscripciones y desistimientos)

- Participación en los “Juegos Deportivos Bogotá Mejor para Todos”

El Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital realiza todos los años los juegos distritales “Bogotá Mejor para Todos”, para lo cual la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., y pensando en la participación exitosa de los equipos representativos, realizó la convocatoria a los servidores que quisieran pertenecer a las modalidades de: fútbol 11, fútbol 5 masculino y femenino, voleibol mixto, baloncesto mixto y bolos mixto.

La convocatoria se realizó por los medios de comunicación internos de la entidad, luego a los interesados se les practicó la valoración deportiva, por parte de la ARL Positiva. Conforme con estos resultados y teniendo en cuenta los servidores que efectivamente se presentaron al examen, se solicitó a Compensar la organización y entrenamiento de los equipos, los cuales comenzarán en el mes de abril la preparación de los juegos, en las modalidades de fútbol 5 masculino, baloncesto y bolos mixto.

De la Secretaría General tenemos 150 servidores participantes en las diferentes modalidades.

Anexo (Inscripciones y fotos)

- Gimnasio

El espacio designado para el gimnasio está totalmente dotado por la Caja de Compensación Familiar Compensar, y se dio en funcionamiento este año el día 12 de marzo de 2019.

Se realizó la invitación a los servidores que quisieran hacer uso del mismo, dentro de los términos establecido en el Protocolo de Uso del gimnasio. A la fecha se encuentran 42 servidores inscritos. Sin embargo, al cierre de este informe se encuentra temporalmente cerrado por mantenimiento, reparación y cambio de máquinas.

Anexo (Listado).

- Caminatas ecológicas

Con la colaboración de la Caja de Compensación Familiar Compensar se programó la caminata “Chicaque” el 29 de septiembre de 2019, promoviendo el desarrollo de habilidades recreativas, la utilización del tiempo libre y el fortalecimiento del estado físico y mental de cada uno de los servidores, generando comportamientos de integración, respeto y tolerancia hacia los demás.

Los servidores de la entidad fueron invitados a través de memorando electrónico a todas las dependencias, en la cual podían llevar a un (1) acompañante, conforme los cupos totales Contando con transporte, kit de hidratación, almuerzo, refrigerio, seguro, entradas al sitio, 3 guías profesional y un coordinador.

En la actividad participaron 99 personas, la cual fue calificada como sobresaliente en todos los aspectos.

Anexo (Invitación, listado, evaluación, fotos).

- Llegar al trabajo en bici o a pie

En el primer jueves de cada mes se realiza la jornada de llegar a pie o en bici al lugar de trabajo, como estrategia de movilidad diferente al transporte público, además de adquirir hábitos de vida saludable.

De esta forma a través de los medios de comunicación internos de la entidad se ha invitado a las jornadas de julio 4, agosto 1 y septiembre 5 de 2019.

Anexo (listados, socialización, evaluación y fotos).

- Jornada para Compartir con Mascotas

A través de los medios de comunicación internos de la entidad se invitó a los(as) servidores(as) de la entidad que quisieran participar en la Jornada para compartir con mascotas, el sábado 13 de julio de 2019, en el Parque Simón Bolívar, entre las 9 am y las 12 m.

La actividad que se llevó a cabo con la colaboración del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR D, fue calificado como sobresaliente, por los participantes y sus familias.

Anexo (socialización, listado, evaluación y fotos).

- Día del Conductor

Con el apoyo del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, se realizó la celebración del día del Conductor el día 30 de mayo de 2019.

De la Secretaría General participaron 12 servidores que cumplen esta función. La actividad incluyó transporte, refrigerio, almuerzo y la presentación de Yokoi Kenyi y Camilo Cifuentes.

Anexo (Fotos y socialización)

- Teatro

Con el apoyo de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño se invitó a los (as) servidores (as) interesados en asistir con su familia a las obras:

- Cancionero para señoritas: Jueves 25, viernes 26 de julio y sábado 27 de julio de 2019.
- Loquito por Sumercé: Viernes 30 de agosto y sábado 31 de agosto de 2019
- Arpa; Miércoles 4 de septiembre de 2019.

Las inscripciones se realizan al correo de la Dirección de Talento Humano, y las obras se presentan en la carrera 3 No. 10-27.

Anexo (socialización, evaluación y fotos).

- Servicio de Cafetería

El servicio de cafetería se presta en la Manzana Liévano, la Imprenta Distrital y el Archivo de Bogotá, para los servidores que deseen tomar sus alimentos a la hora del almuerzo. El sitio está acondicionado con sillas, mesas, lavaplatos y hornos microondas.

Durante el tercer trimestre se compartió por algunos días estos espacios en la Manzana Liévano, con la Secretaría de Gobierno Distrital, debido a unas adecuaciones que se realizaban a la infraestructura de los edificios.

Se verificó que en todos los puntos de servicio existiera servicio de cafetería o sitio para tomar los alimentos.

- Certificador laboral para servidores

En la intranet de la Secretaría General, se encuentra el vínculo de servicios y dentro de él se puede generar las certificaciones laborales, sin funciones; lo cual facilita los trámites a realizar por parte de los servidores de la entidad.

Conforme al reporte de Google Analytics, los servidores en el transcurso del tercer semestre han ingresado 858 a este sitio.

LÍNEA DE ACCIÓN: HACER

- Selección de los mejores servidores

Con el propósito de exaltar la vocación de servicio de nuestros servidores públicos y reconocer a aquellos que sobresalen por su compromiso, vocación de servicio, responsabilidad y amor por Bogotá, se envió el memorando 3-2019-16968, invitando a todas las dependencias a enviar los mejores servidores, conforme con los criterios establecidos en el memorando.

Al desarrollo de la estrategia se evidenció un inconveniente a nivel de seguridad de la información importante, específicamente el XSS “secuencias de comandos en sitios cruzados” que permitía la ejecución de código malicioso dentro de este sitio web, donde se realizaban las votaciones de los finalistas.

De esta forma se realizó un cambio en la estrategia se organizaron mesas de votación para garantizar el derecho a votar de todos(as) los(as) servidores(as) públicos de la entidad, el día 26 de julio de 2019, y quedó plasmada esta decisión en el memorando 3-2019-20756.

De tal forma quedaron elegidos los(as) siguientes servidores(as):

Nivel asistencial: Mary Yulil Herrera Saavedra

Nivel técnico: Mondicsa Leertov León Lara

Nivel profesional: Norma Astrid Norma Sánchez

Nivel libre nombramiento y remoción: Jair Imbachi Cerón.

Anexo (Memorandos y acta de escrutinio).

- Financiación de estudio para hijos de servidores

Conforme con las solicitudes presentadas se financiaron en la vigencia 2019 a los(as) siguientes servidores(as):



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Nombre y Apellido	Dependencia	Valor financiado
Reinaldo Mójica Rodríguez	Subdirección Técnica de Archivo de Bogotá	\$ 1.600.000
Luis Enrique Abella	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	\$ 1.562.420
Ana Alcira Gamboa Buitrago	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	\$ 1.005.480
Carlos Adrian Triana Ramírez	Subdirección de Servicios Administrativos	\$ 1.177.792
Reinaldo Mójica Rodríguez	Subdirección Técnica de Archivo de Bogotá	\$ 1.600.000
Ana Alcira Gamboa Buitrago	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	\$ 1.005.480
Carlos Adrian Triana Ramírez	Subdirección de Servicios Administrativos	\$ 1.177.792
Gentil Jovanni Buitrago Giraldo	Subdirección de Servicios Administrativos	\$ 440.880

- Financiación de estudio para servidores

Conforme con las solicitudes presentadas se financiaron en la vigencia 2019 a los(as) siguientes servidores(as):

Nombre y Apellido	Dependencia	Valor máximo a financiar
María Fernanda Bermeo Fajardo	Dirección de Talento Humano	\$ 3.474.853
Angela María Garzón Munar	Subdirección de Servicios Administrativos	\$ 1.140.000
Hector Helí Cruz Pulido	Dirección Distrital de Calidad del Servicio	\$ 2.285.406
Angela María Garzón Munar	Subdirección de Servicios Administrativos	\$ 1.140.000

Xiomara Patricia Ramírez Cedeño
Profesional Especializado
Dirección de Talento Humano